

**Dirigentes del PAN y PRD****Piden al PRI aplazar hasta marzo del 2024 su iniciativa sobre la Guardia Nacional**

Las dirigencias nacionales del PAN y PRD pidieron al PRI aplazar hasta marzo del 2024 la discusión de su iniciativa para ampliar la presencia de la Guardia Civil en las calles y en tanto trabajar una propuesta real, construida de la mano con la sociedad civil y con la coalición Va Por México para transformar y consolidar esa corporación en una policía nacional civil, y solo entonces poder valorar la pertinencia o no de ampliar el plazo constitucional hasta 2028 como pretende el tricolor que encabeza Alejandro Moreno.

“El plazo para que esta disposición establecida en el 5o transitorio constitucional venza es en marzo de 2024; es decir, todavía falta un año y medio, por lo que no existe ningún tipo de urgencia para que se discuta la iniciativa priista”, recalcaron

Asimismo exigieron al presidente Andrés Manuel López Obrador mejor rectificar su estrategia contra la inseguridad donde la guardia nacional civil sea la encargada de ejecutar esa tarea y las Fuerzas Armadas, participen solo de forma extraordinaria y complementaria.

Los presidentes nacionales del PAN y PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, insistieron a los diputados del PRI retirar su propuesta para reformar al 5o transitorio constitucional para ampliar la presencia de la Guardia Nacional en las calles o en su caso votar en contra de esa iniciativa de la diputada Yolanda de la Torre, con lo cual se daría tiempo para construir como Coalición “una propuesta responsable”.

PAN y PRD o plantearon la necesidad de realizar un Parlamento Abierto. En un comunicado conjunto, ambos partidos dejaron en claro que a diferencia de lo que prometió en campaña y no cumplió López Obrador, ni el PAN ni el PRD piden que regresen los militares a los cuarteles.

Alertaron que esta medida pone en “un altísimo riesgo” a las Fuerzas Armadas por asumir una responsabilidad que no les corresponde -la seguridad pública- lo que origina graves consecuencias por las violaciones al orden constitucional e internacional de su actuación y por los saldos oprobiosos de pérdidas de vidas humanas. • (Alejandro Páez)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	6	12/09/2022	LEGISLATIVO